Bogotá, 7 de julio de 2022

Doctora
Norma Constanza Solorzano Peralta
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Asunto: Viabilidad solicitud otrosí contrato SM-CMC-072 -2022

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia y tomando como base la solicitud realizada por la contratista DIAL GROUP SAS, a través de su representante legal, me permito pronunciarme al respecto previas las siguientes consideraciones:

1. A la fecha de presentación de la solicitud y de la emisión del presente oficio el contratistaDIAL GROUP SAS ha ejecutado en debida forma las obligaciones derivadas del contratorequeridas en el marco de la ejecución de la estrategia.

2. Que la contratista manifiesta en su escrito, que informa a la entidad la novedad que *"con relación al ítem de transporte para la Ruta 1: Topaipi – Yacopi – Topaipi, toda vez que se ha realizado acercamiento con las personas lideres de los grupos participantes y beneficiarios de actividad, con quien se ha podido identificar que el estado de la vía no se encuentra en perfectas condiciones y que la misma ha tenido desmejoras a raíz de las fuertes lluvias presentadas durante los últimos meses, por lo cual el acceso a la zona de un bus o buseta es imposible; el único medio de transporte que es posible manejar ante el estado de la vía son camperos que cuentan con doble tracción y tienen la fuerza para poderse movilizar en este tipo de vías. Por ende, solicitamos se evalué la opción de poder efectuar el servicio de transporte del personal participante mediante vehículos camperos de la zona, que se encuentran familiarizados con las vias.".*

3. Que mediante escrito de fecha 7 de julio de 2022, la contratista dio alcance a su solicitud, manifestando que el servicio sería prestado "*de la siguiente manera: - Vehículo tipo campero: 6 Unidades. - Capacidad por campero: 5 pasajeros - Camperos del Municipio de Topaipi, quienes conocen las vías de la zona. - Tiempo estimado de traslado: 1 Hora*

4. Que, por su parte, la Coordinadora Programas sociales- enlace Mujer y Equidad de Género del Municipio de Topaipi Cundinamarca, con oficio de fecha 5 de julio de 2022 solicita a esta Secretaría que se autorice el desplazamiento del personal que va a participar en el evento "MUJER JUEGATELA POR TUS DERECHOS," objeto del contrato SM-CMC-072-2022, en vehículos tipo campero, teniendo en cuenta el mal estado de la vía que conduce al municipio de Yacopi-Cundinamarca por las condiciones climáticas, lo cual impide realizar el viaje en transporte público.

5. Las situaciones descritas en el oficio de solicitud de modificación del medio de transporte de *la Ruta 1: Topaipi – Yacopi – Topaipi,* resultan ser hechos de fuerza mayor externas al control de las partes conformantes del contrato y las cuales se encuentran plasmadas en la solicitud suscrita por el contratista de fecha 1 de los corrientes, la cual de integra a la presente viabilidad.

6. La modificación del medio de transporte para la Ruta 1: Topaipi – Yacopi – Topaip*i* es viable, teniendo en cuenta que es necesario garantizar la participación del personal del Municipio de Topaipi en el evento MUJER JUEGATELA POR TUS DERECHOS, “objeto del contrato SM-CMC-072-2022, que se llevara a efecto en el municipio de Yacopí y que el fin que se pretende es la correcta ejecución y finalización del contrato. Adicionalmente esta modificación no implica erogación adicional alguna, por parte de esta Secretaría.

Cordialmente,



VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
Supervisora

Proyectó: Martha L. Suarez M. – Profesional Especializado contratista